28327 - Ordenación del territorio: factores y escalas (I)

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	28327 - Ordenación del territorio: factores y escalas (I)
Centro académico	103 - Facultad de Filosofía y Letras
Titulación	419 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio
Créditos	5.0
Curso	4
Periodo de impartición	Primer Semestre
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1.Información Básica

1.1.Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Dado el carácter de aplicación que tiene esta asignatura, su planteamiento general se basa, de entrada, en la movilización de las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo del grado, enfocándolas hacia el desarrollo de una actividad profesional de alta cualificación y relevancia social.

Cursando la asignatura el estudiante alcanzará nuevas competencias y finalmente tendrá una visión general de la ordenación del territorio, tanto de sus fundamentos teóricos, como de su aplicación práctica; una vez completada esta asignatura con la asignatura Ordenación del Territorio: factores y escalas II, el estudiante estará capacitado para integrarse en un equipo interdisciplinar.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se incluye en el módulo Aplicaciones y, dentro de éste, en la materia Ordenación del medio físico y las estructuras socioeconómicas. Su posición en dicha materia es de carácter troncal, en el sentido de que aborda la problemática de la ordenación territorial en sus aspectos más generales.

Su sentido es integrar las aportaciones de la geografía física y del análisis geográfico regional (que se desarrollan en las demás asignaturas incluidas dentro de esta materia), junto con los de la geografía humana en una visión global y aplicada del territorio, diferenciando las diferentes escalas de análisis.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

Como se trata de una asignatura del módulo de Aplicaciones, es importante haber adquirido previamente las competencias de los módulos de Fundamentos y Herramientas y técnicas, cuya docencia está programada en los tres primeros cursos del Grado.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

28327 - Ordenación del territorio: factores y escalas (I)

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

CE1: Comprensión sistemática, integrada y crítica de las interrelaciones entre los diferentes elementos y partes del territorio

CE2: Conocimiento integrado de las estructuras, procesos y cambios espaciales y temporales en el territorio y en su ordenación

CE7: Manejo de las técnicas y herramientas básicas en Geografía para abordar los estudios territoriales, ambientales y paisajísticos a diferentes escalas de análisis

CE9: Adquisición de conocimientos actualizados en las disciplinas que integran la Geografía y la Ordenación del Territorio

CG5: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG7: Capacidad para trabajar en equipo

CG8: Responsabilidad para tomar una postura activa y coherente ante los problemas de la sociedad actual

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1: Es capaz de establecer las relaciones que existen entre los siguientes elementos del territorio: sistema urbano y sistema relacional (CE1)

2: Es capaz de describir y explicar las estructuras espaciales de los siguientes elementos del territorio: sistema urbano y sistema relacional (CE2)

3: Es capaz de seleccionar y emplear métodos y técnicas adecuados para el análisis integrado y el diagnóstico del territorio a diferentes escalas (CE7)

4: Aplica métodos adecuados para diferenciar las zonas o partes que componen un territorio atendiendo a criterios científicos (CE7)

5: Identifica y caracteriza los desequilibrios territoriales que se manifiestan a diferentes escalas y los factores que los provocan (CE7)

6: Comprende y aplica los principios y teorías fundamentales de la ordenación del territorio respecto a los sistemas urbanos y los sistemas relacionales (CE9)

7: Identifica los principios en que se basan las políticas de ordenación del territorio (CE9)

8: Es capaz de realizar y exponer de forma organizada y estructurada, por escrito y oralmente, el análisis y diagnóstico de un territorio concreto en lo que respecta a los sistemas urbano y relacional (CG5)

9: Acuerda de forma razonada y equitativa las tareas a realizar en equipo y realiza responsablemente las que le corresponden como miembro de un equipo de trabajo (CG7)

10: Identifica problemas y conflictos en la ordenación del territorio y propone soluciones responsables (CG8)

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de los resultados de aprendizaje especificados capacitan al estudiante para el desempeño de la profesión de experto en ordenación del territorio, capaz de analizar éste, diagnósticar sus problemas y desequilibrios y proponer alternativas razonables, ya sea de forma individual o, preferentemente, participando en equipos interdisciplinares.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

- Prueba 1: PRUEBA ESCRITA, que podrá consistir 1) en un examen tipo test o 2) en un examen convencional, en el que deberá responder a diversas preguntas relacionadas con el temario de la asignatura; las preguntas pueden hacer referencia al desarrollo de un tema y al comentario de un texto o de unas tablas de datos, gráficos o mapas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: a) del examen tipo test: elegir la opción de respuesta correcta; las respuestas acertadas puntuarán 1, las no contestadas 0 y las equivocadas -1/(R-1), siendo R el número de opciones de respuesta; la calificación vendrá dada por la siguiente fórmula: P*(10/N), siendo P la puntuación obtenida y N el número de preguntas. b) del examen convencional: claridad conceptual, capacidad de relación, orden y claridad en la exposición. PONDERACIÓN: 30 %

- Prueba 2: TRABAJO EN EQUIPO, consistente en la realización del análisis y diagnóstico territorial de un área concreta en lo que respecta al sistema urbano y el sistema relacional, acompañado de propuestas de ordenación territorial. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: adecuación de las fuentes de información empleadas; rigor en el análisis; adecuación de los métodos de diagnóstico empleados; acierto en el diagnóstico; coherencia de las propuestas respecto al diagnóstico. PONDERACIÓN: 50 %

- Prueba 3: PORTAFOLIO, que incluirá recensiones de lecturas, ejercicios prácticos relacionados con el contenido de la asignatura y un informe sobre el trabajo de campo. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: descripción precisa del contenido del artículo o del trabajo de campo, rigor técnico en los trabajos prácticos; valoración crítica de los aprendizajes adquiridos. PONDERACIÓN: 15 %

- Prueba 4: PARTICIPACIÓN: se valorará la participación activa en las actividades académicas presenciales. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: número y pertinencia de las preguntas realizadas al profesor, rigor en las respuestas a preguntas formuladas por el profesor, número y relevancia de las intervenciones realizadas en discusiones planteadas

en las clases. PONDERACIÓN: 5 %

NOTA: Para poder aprobar la asignatura es imprescindible obtener una puntuación mínima de 4 puntos (sobre 10) en las pruebas 1, 2 y 3.

b) Prueba de evaluación global (a celebrar en la fecha señalada en el calendario académico).

La prueba de evaluación global constará de dos partes:

- Una prueba escrita, que constará de dos partes: 1) un examen tipo test y 2) un examen convencional, en el que deberá responder a diversas preguntas relacionadas con el temario de la asignatura; las preguntas pueden hacer referencia al desarrollo de un tema y al comentario de un texto o de unas tablas de datos, gráficos o mapas. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: a) del examen tipo test: elegir la opción de respuesta correcta; las respuestas acertadas puntuarán 1, las no contestadas 0 y las equivocadas -1/(R-1), siendo R el número de opciones de respuesta; la calificación vendrá dada por la siguiente fórmula: P*(10/N), siendo P la puntuación obtenida y N el número de preguntas. b) del examen convencional: claridad conceptual, capacidad de relación, orden y claridad en la exposición.

- Un trabajo práctico, consistente en la realización del análisis y diagnóstico territorial de un área concreta en lo que respecta al sistema urbano y el sistema relacional, acompañado de propuestas de ordenación territorial; dicho trabajo, cuyo contenido propondrá el profesor al inicio del curso, deberá entregarlo en el momento de iniciarse la prueba escrita a que se refiere el párrafo anterior. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: adecuación de las fuentes de información empleadas; rigor en el análisis; adecuación de los métodos de diagnóstico empleados; acierto en el diagnóstico; coherencia de las propuestas respecto al diagnóstico.

Cada una de las partes ponderará el 50 % de la calificación total Para aprobar será necesario obtener un mínimo de 10 puntos (sobre 20) y alcanzar en cada parte un mínimo de 4 puntos (sobre 10).

NOTA: A fin de asegurar la correspondencia con la evaluación continua: 1) el trabajo práctico de la evaluación global se referirá a un área de estudio de menor extensión y complejidad que el de la evaluación continua, dado que éste se realiza en equipo; 2) la prueba escrita incluirá las dos opciones de examen, para compensar que la evaluación continua incluye dos pruebas adicionales (la 3 y la 4)

Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario)

Igual que la prueba de evaluación global de la primera convocatoria

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

28327 - Ordenación del territorio: factores y escalas (I)

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Sesiones sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Están dirigidas a presentar por el profesor y debatir en el aula los aspectos generales y metodológicos de los contenidos detallados en el temario. Estas sesiones adoptarán la forma de exposiciones interactivas, con participación de los alumnos.

Sesiones prácticas tuteladas por el profesor. Tienen como objetivo que el estudiante sea capaz de tomar las decisiones que le permitan resolver problemas relacionados con la ordenación del territorio. Se pretende que se familiarice con las fuentes de información fundamentales y con el correcto tratamiento de la información de ellas obtenida mediante la aplicación de los métodos y técnicas de trabajo más usuales.

Seminarios. Pretenden impulsar, a través del debate, la capacidad de razonamiento y la comunicación. Los seminarios se orientarán al intercambio de ideas y su puesta en común utilizando temas de actualidad que estén en relación con los temas teóricos y los trabajos prácticos desarrollados en clase.

Trabajo de campo. Permitirá que los alumnos sean capaces de observar "in situ" algunos casos de desórdenes territoriales y de espacios ordenados. El trabajo de campo contribuirá a que el alumno se ejercite en la interpretación del territorio.

Tutoría. Facilita el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación en grupo o individualizada sobre el desarrollo de los trabajos prácticos y el planteamiento de los seminarios.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Sesiones teóricas: 20 horas presenciales

2. Sesiones prácticas: 15 horas presenciales

En ellas se desarrollarán los métodos y técnicas habitualmente empleados en la ordenación del territorio

3. Seminarios: 6 horas presenciales

4. Trabajo de campo: 9 horas presenciales

5. Estudio personal y realización de trabajos: 75 horas

4.3.Programa

Programa:

1. El territorio y su ordenación.

2. Los planes de ordenación del territorio: aspectos jurídicos y técnicos.

3. El sistema de ciudades en la ordenación del territorio.

4. El sistema relacional y las infraestructuras en la ordenación del territorio.

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones sobre los contenidos teóricos de la asignatura y las sesiones prácticas se realizarán en gran grupo y en el lugar y hora estipulados por el Decanato.

La tutela de los trabajos de prácticas y preparación de los seminarios, así como la orientación personal al estudiante se realizará en el despacho del profesor.

El trabajo de campo consisitirá en una jornada completa, que se determinará de acuerdo con la coordinación del grado

La realización de los seminarios, en pequeños grupo, se desarrollarán en los últimos días del cuatrimestre, en relación con el desarrollo de las clases teóricas y de los trabajos prácticos.

Se recomienda vivamente a los estudiantes acogerse al sistema de evaluación continua ~~que se describe más adelante~~. A principio del cuatrimestre se publicarán las fechas límite de entrega de trabajos y el calendario de realización de actividades de evaluación (exposiciones y seminarios). Dicho calendario habrá de respetarse escrupulosamente para que pueda cumplirse la función retroalimentadora de la evaluación continua.

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

LA BIBLIOGRAFÍA ACTUALIZADA DE LA ASIGNATURA SE CONSULTA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA BIBLIOTECA http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a